

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**26753** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios bienes.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Melilla, acuerda sacar a pública subasta, por el sistema de pujas presenciales al alza, bienes propiedad de la Administración General del Estado, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado y con posibilidad de celebrar otra subasta sucesiva más en alguno de los lotes.

Tendrá lugar mediante acto público a celebrar el día 22 de octubre de 2015, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de la A.E.A.T. en Melilla, sita en plaza del Mar, s/n, edificio V Centenario, torre sur, planta 4.<sup>a</sup>

Descripción de los bienes objeto de la subasta.

PRIMERA SUBASTA:

Lote uno. Expediente CIBI: 2015 056 00048. Descripción: Finca urbana. Local de 180,00 m<sup>2</sup> de suelo y 180,00 m<sup>2</sup> de superficie construida según catastro, sito en la C/ Gral. Astilleros, n.º 98 B, esc. E1, local 02, en Melilla.

- Linderos tomando como referencia la entrada de la carretera de circunvalación:

Derecha: entrando con local número uno (finca registral 28.750).

Izquierda: con local número tres (finca registral 28.752) y local número cuatro (finca registral 28.753).

Fondo: con solar sobre el que está construido el edificio y local número cuatro (finca registral 28753).

- Inscripción registral: Finca 28.751, tomo 539, libro 538, folio 167, 1.<sup>a</sup> Inscripción.

- Su cuota de participación es de veintiocho enteros y ochenta y cinco centésimas por ciento (28,85%).

- Uso comercial.

- Calificación energética G.

- Referencia catastral: 5733654WE0053S0002ML.

- Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2004 724 56 474 0008 001.

El tipo de licitación y el importe de la garantía a consignar que será del 5% del tipo, serán de 149.400,00 euros y de 7.470,00 euros, respectivamente.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- No se encuentra sujeto a carga ni gravamen.
- No tiene naturaleza litigiosa.
- Se enajena como cuerpo cierto.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Lote dos. Expediente CIBI: 2015 056 00049. Descripción: Finca urbana. Local de 20,00 m<sup>2</sup> de suelo y 20,00 m<sup>2</sup> de superficie construida según catastro, sito en la C/ Gral. Astilleros, n.º 98 B, esc. E1, local 04, en Melilla.

- Linderos:

Derecha: con solar sobre el que está construido el edificio y local número tres (finca registral 28.752).

Izquierda: con local número dos (finca registral 28.751).

Fondo: con local número dos (finca registral 28.751).

- Inscripción registral: Finca 28.753, tomo 539, libro 538, folio 169, 1.ª Inscripción.

- Su cuota de participación es de siete enteros y treinta y siete centésimas por ciento (7,37%).

- Uso comercial.
- Calificación energética G.
- Referencia catastral: 4463615WE0046S0001PL.

- Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2004 724 56 474 0010 001.

El tipo de licitación y el importe de la garantía a consignar que será del 5% del tipo, serán de 16.600,00 euros y de 830,00 euros, respectivamente.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- No se encuentra sujeto a carga ni gravamen.
- No tiene naturaleza litigiosa.
- Se enajena como cuerpo cierto.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Lote tres. Expediente CIBI: 2015 056 00050. Descripción: Finca urbana. Solar de 54,00 m<sup>2</sup> de suelo según catastro y 53,00 m<sup>2</sup> según inscripción registral, sobre la que existe una construcción sin regularización física y jurídica, sito en la C/ Arroyo María Cristina, n.º 10, en Melilla.

- Linderos:

Derecha: Finca sita en C/ Arroyo María Cristina, n.º 8.

Izquierda: Finca sita en C/ Arroyo María Cristina, n.º 12.

Fondo: Vía Pública: C/ Callejón de Rosas.

- Inscripción registral: Finca 21391, tomo 375, libro 374, folio 121, 1.ª Inscripción.

- Referencia catastral: 4962408WE0046S0001DL.

- Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2002 724 56 999 0138 001.

El tipo de licitación y el importe de la garantía a consignar que será del 5% del tipo, serán de 34.550,90 euros y de 1.727,55 euros, respectivamente.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- No se encuentra sujeto a carga ni gravamen.

- No tiene naturaleza litigiosa.

- Se enajena como cuerpo cierto.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA:

Lote cuatro. Expediente CIBI: 2015 056 00052. Descripción: Finca urbana. Solar de 129,00 m<sup>2</sup> de suelo según catastro y 136,00 m<sup>2</sup> según inscripción registral, sito en la C/ Pascual Verdú, n.º 17 (antes n.º 13), en Melilla.

- Linderos:

Derecha: Finca sita en C/ Pascual Verdú, n.º 19.

Izquierda: Vía Pública: C/ Ceriñola, al que también tiene fachada con el n.º 11.

Fondo: Fincas sitas en C/ Capitan Ariza, n.º 18 y 20.

- Inscripción registral: Finca 28.667, tomo 538, libro 537, folio 070, 1.ª Inscripción.

- Referencia catastral: 4171604WE0047S0001PD.

- Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2008 724 56 056 0000 012.

El tipo de licitación y el importe de la garantía que será del 5% del tipo, para cada subasta serán los siguientes:

Subasta	Tipo de licitación	Importe de la garantía
PRIMERA	76.474,17 €	3.823,71 €
SEGUNDA	65.003,04 €	3.250,15 €

- Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- No se encuentra sujeto a carga ni gravamen.

- No tiene naturaleza litigiosa.

- Se enajena como cuerpo cierto.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Lote cinco. Expediente CIBI: 2015 056 00051. Descripción: Finca urbana. Solar de 38,00 m<sup>2</sup> de suelo según catastro y 36,00 m<sup>2</sup> según inscripción registral, sito en la C/ Puerto Rico, n.º 6, en Melilla.

- Linderos:

Derecha: Finca sita en C/ Puerto Rico, n.º 4.

Izquierda: Finca sita en C/ Puerto Rico, n.º 8.

Fondo: Finca sita en C/ Uruguay, n.º 5.

- Inscripción registral: Finca 5.243, tomo 139, libro 139, folio 191, 1.ª Inscripción.

- Referencia catastral: 4563216WE0046S0001KL.

- Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2006 724 56 999 0000 721.

El tipo de licitación y el importe de la garantía que será del 5% del tipo, para cada subasta serán los siguientes:

Subasta	Tipo de licitación	Importe de la garantía
PRIMERA	20.479,34 €	1.023,97 €
SEGUNDA	17.407,44 €	870,37 €

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- No se encuentra sujeto a carga ni gravamen.
- No tiene naturaleza litigiosa.
- Se enajena como cuerpo cierto.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

#### TERCERA Y CUARTA SUBASTA:

Lote seis. Expediente CIBI: 2015 056 00054. Descripción: Finca urbana. Solar de 64,00 m<sup>2</sup> de suelo según catastro, sito en la C/ Álvarez de Mendizábal, n.º 14, en Melilla.

- Linderos:

Derecha: Finca sita en C/ Álvarez de Mendizábal, n.º 12.

Izquierda: Finca sita en C/ Álvarez de Mendizábal, n.º 16.

Fondo: Finca sita en C/ General Castaños, n.º 13.

- Inscripción registral: Finca 5.419, tomo 140, libro 140, folio 151, 1.ª Inscripción.

- Referencia catastral: 4659617WE0045N0001UJ.

- Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2008 724 56 999 0008 532.

El tipo de licitación y el importe de la garantía que será del 5% del tipo, para cada subasta serán los siguientes:

Subasta	Tipo de licitación	Importe de la garantía
TERCERA	24.920,12 €	1.246,01 €
CUARTA	21.182,10 €	1.059,11 €

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- No se encuentra sujeto a carga ni gravamen.
- No tiene naturaleza litigiosa.
- Se enajena como cuerpo cierto.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Participación en la subasta.

En la forma, requisitos y plazo prevenidos en el pliego de condiciones, la participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial en el día y hora indicados en este anuncio, o bien, mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.

La participación en la subasta en cualquier forma y la consignación de la garantía implican para el participante el conocimiento y la aceptación del pliego de condiciones que rige la subasta en todos sus términos, reglas y procedimientos y el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación, así como reunir todos los requisitos exigidos para participar en la misma. Todos los lotes se venden y compran como cuerpo cierto.

Los interesados podrán informarse y obtener el pliego de condiciones particulares, en el período de presentación de ofertas comprendido entre el 16 de septiembre de 2015 y el 15 de octubre de 2015, ambos inclusive, en la Sección del Patrimonio de Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla sita en Plaza del Mar, s/n, edificio V Centenario, torre sur, planta 11, con fax n.º 952 67 89 36 y teléfono n.º 952 69 63 63, así como en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Subastas): [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es).

Melilla, 25 de agosto de 2015.- El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., José Manuel Aragón Plaza.

ID: A150038564-1